



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003758-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a renovación de helicópteros para la lucha contra incendios forestales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/003758, relativa a renovación de helicópteros para la lucha contra incendios forestales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0803758, formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a renovación de helicópteros para la lucha contra el fuego.

Los helicópteros prestaron servicio en las bases de Cebreros en Ávila, Garray en Soria, Vivero y Quintanilla en Valladolid y Villaralbo en Zamora.

La compañía adjudicataria del contrato ha sido COYOTAIR, S. A.

La cantidad correspondiente a la anualidad de 2012 ha sido abonada en su totalidad mediante las certificaciones mensuales correspondientes. La certificación de diciembre de 2012 fue abonada el 30 de enero de 2013.

Valladolid, 28 de febrero de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez